



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
**CEA-CON-EST-LP-016-19**

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Estatal No. **CEA-CON-EST-LP-016-19**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 42 numeral 1 y 43 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para realizar los trabajos consistentes en: **CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR EL VALLE, PRIMERA ETAPA (HINCADO) FRENTE 1, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

En la sala de juntas de la Dirección de Presupuestos y Contratos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), ubicada en C. Brasilia #2970, Col. Colomos Providencia, C.P. 44660, Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 HORAS** del día **02 (DOS) DE MAYO DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE)**, se reunieron los servidores públicos, testigo social y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, de conformidad a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 89 párrafo segundo y tercero, 90 y 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para celebrar el acto arriba referido.

El acto presidido por el Arq. Arturo Rosas Sahagún Director de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en base artículo 90 párrafo quinto del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, servidor público designado por el Comité Mixto de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA). Así mismo se verificó la existencia de quórum legal para llevar a cabo este acto.

Se informó a los presentes que los recursos para esta Licitación Pública Estatal son de origen **RECURSO ESTATAL 2019**.

Los licitantes presentaron dos sobres cerrados con las proposiciones por separado, en uno la propuesta técnica y en otro la económica de conformidad con el artículo 67 numeral 1 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos en la convocatoria y bases de licitación pública estatal, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de este procedimiento hasta su conclusión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
**CEA-CON-EST-LP-016-19**

Una vez legalmente instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, y habiendo registrado y pasando lista de los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con las propuestas de los licitantes que asistieron a este acto.

Se registraron a participar **27** empresas.  
Se recibieron **19** propuestas.

Recibidos la totalidad de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, previo a su apertura en base al artículo 89 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios se dio lectura al documento que contiene el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para la ejecución de los trabajos que se licitan, que es de **\$112'648,094.51**.

Previo a la apertura de los sobres, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) hace entrega del formato para la verificación de la recepción de los documentos que los licitantes entreguen en este acto, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria y bases de licitación pública estatal, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las proposiciones.

Se procedió primero con la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa de la documentación presentada por cada licitante, a excepción del Documento PT 19 (OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO Y VIGENTE), desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública estatal, con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

De las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CEA-CON-EST-LP-016-19  
PROPOSICIONES TÉCNICAS

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	DOCUMENTACIÓN	FIRMA DEL REPRESENTANTE
1	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V., EN A.P. CONSTRUCTORA AMACO, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V. Y VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
2	BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	Elias Brea
3	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V. EN A.P. TRIPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
4	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
5	CONSTRUCTORA HUAYAKAN, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA COSTA ALEGRE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
6	CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
7	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
8	GA URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
9	GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.	SE DESECHA	
10	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
11	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CEA-CON-EST-LP-016-19

12	GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V. EN A.P. PACHER PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
13	INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
14	INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
15	JC INGENIERIA Y ESTRUCTURAS, S.A. DE CV. EN A.P. CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EL CIPRES, S.A. DE C.V. Y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	Alejandro NóOut
16	KEOPS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR HISACA, S.A. DE C.V., ASFALTOS Y AGREGADOS COPALITA, S.A. DE C.V., EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
17	KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN A.P. ACONT, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
18	LIZETTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
19	M3 CREACION, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	
20	MEGAOBRAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
21	MONTAJE EN OBRA PETROVA, S. A. DE C.V.	SE ACEPTA	
22	OBRAS Y MATERIALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
23	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
24	SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
25	SUPERCATE, S. A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CEA-CON-EST-LP-016-19

26	ZINZANJA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
27	PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V. EN A.P. DESARROLLO DE TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	

Relación de las propuestas que fueron desechadas en este acto.

1.- Empresa: **GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.**

Es desechada su propuesta el Documento PT 19 (OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO Y VIGENTE) ya que dicho documento lo presenta en sentido negativo, contraviniendo lo estipulado y requerido en la convocatoria y bases de licitación ya que es un requisito presentar dicho documento positivo y vigente, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

5. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá primero con la apertura de los sobres que contengan la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada participante, asimismo se desearán las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados.

Y de conformidad las bases de esta licitación **IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:**

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

Se continuo con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verifico que las proposiciones incluyen la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Licitación Pública Estatal, desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado, con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Publica para el Estado de Jalisco y sus Municipios.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
**CEA-CON-EST-LP-016-19**

De las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

PROPOSICIONES ECONÓMICAS

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE CON IVA	FIRMA DEL PARTICIPANTE
1	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V., EN A.P. CONSTRUCTORA AMACO, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V. Y VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SE DESECHA	\$ -----	
2	BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 108,420,581.92	Elias Bures
3	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V. EN A.P. TRIPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 110,947,285.56	
4	CONSTRUCTORA HUAYAKAN, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA COSTA ALEGRE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 105,444,542.37	
5	CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 111,740,997.08	
6	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 107,866,121.50	
7	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 121,797,713.64	
8	INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 106,636,830.49	



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CEA-CON-EST-LP-016-19

9	INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE DESECHA	\$ -----	
10	JC INGENIERIA Y ESTRUCTURAS, S.A. DE CV. EN A.P. CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EL CIPRES, S.A. DE C.V. Y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 109,321,198.92	Alexandro No Ont
11	KEOPS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR HISACA, S.A. DE C.V., ASFALTOS Y AGREGADOS COPALITA, S.A. DE C.V., EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 104,522,682.82	
12	KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN A.P. ACONT, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 104,140,379.34	
13	M3 CREACION, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 124,774,922.59	
14	MONTAJE EN OBRA PETROVA, S. A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 113,489,186.39	
15	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 107,768,809.01	
16	SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 109,035,806.73	



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CEA-CON-EST-LP-016-19

17	ZINZANJA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$109,455,971.84	
18	PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V. EN A.P. DESARROLLO DE TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.	SE DESECHA	\$ -----	

1.- Empresa: **CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**

Se observa que presenta en su propuesta el Documento PE 1 (CATÁLOGO DE CONCEPTOS), con el nombre del representante legal mal escrito, lo anterior con fundamento en las bases de esta licitación **IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:**

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

Relación de las propuestas que fueron desechadas en este acto.

1.- Empresa: **PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V. EN A.P. DESARROLLO DE TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.**

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento PE 1 (CATÁLOGO DE CONCEPTOS) sin firmas, lo anterior con fundamento en el artículo 67 numeral 2 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

2. Los licitantes deben firmar todos los documentos de sus proposiciones, caso contrario será desechada la propuesta.

Y de conformidad las bases de esta licitación **IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:**

Alejandro DiOut



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
**CEA-CON-EST-LP-016-19**

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

IV4. Cuando alguno de los documentos impresos de la propuesta solicitados en esta convocatoria, no venga firmados debidamente por el representante legal de la empresa, o en caso de propuestas conjuntas firmado por el representante común.

2.- Empresa: **INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Es desechada por omitir presentar en su propuesta el Documento PE 15 (MEMORIA USB), lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

6. Se procede a la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verifica que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación asimismo se desecharán las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado;

Y de conformidad las bases de esta licitación **IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:**

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

IV85. Si no presenta USB o no se pueda acceder a la información solicitada y/o falte algún documento o archivo que no se haya detectado en la apertura de proposiciones.

IV86. Si no presenta por separado el documento PT-1 (Memoria USB con todos los documentos de las Proposición Técnica) y el documento PE-15 (Memoria USB con todos los documentos de las Proposición Económica) tal como se indica en el punto III.6 y III.7.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CEA-CON-EST-LP-016-19

3.- Empresa: **AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V., EN A.P. CONSTRUCTORA AMACO, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V. Y VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**

Es desechada por omitir presentar en formato EXCEL en su propuesta el Documento PE 6 (IMPORTE DE RUBROS PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA), lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

6. Se procede a la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verifica que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación asimismo se desecharán las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado;

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

Concluida la lectura de los importes totales de las proposiciones que fueron aceptadas, se eligió al **Lic. Antonio de Jesús Moreno Hernández**, de la empresa **SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.** como representante de los licitantes interesados, en forma conjunta con el servidor público designado para presidir el acto, rubricaron para la debida constancia el Documento PE 01 Catálogo de Conceptos, con fundamento en el artículo 90 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), para su análisis cualitativo y dictamen de fallo correspondiente.

Se hace mención que con oficio **DG-216/2019** emitido por la Dirección General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco fue solicitada la designación de testigo social a la Contraloría del Estado y recibiendo respuesta por medio del oficio **0023/DGPSCC/2019** de la Dirección de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción no ha sido



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
**CEA-CON-EST-LP-016-19**

asignado ningún testigo social al que se hace referencia en la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios en los artículos 49 al 54.

Se formulará el fallo respectivo, el cual será dado a conocer a los asistentes durante la junta de pronunciamiento del fallo, el cual se efectuará el día **16 (DESCISEIS) DE MAYO DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE)**, a las **10:00 HORAS** en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), ubicada en C. Brasilia #2970, Col. Colomos Providencia, C.P. 44660, Guadalajara, Jalisco, de conformidad con el artículo 78 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, adjudicándose el contrato correspondiente a la empresa que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Una vez realizada la evaluación de las propuestas, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), conforme a lo establecido en los artículos 71, 72, y 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 92, 93, y 94 de su reglamento, así como en la convocatoria y bases de licitación pública estatal, adjudicará el contrato al licitante cuya proposición resulte más conveniente al interés público.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**CEA-CON-EST-LP-016-19**

Por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA).

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo  
Director de Presupuestos y Contratos. (CEA)

Arq. Arturo Rosas Sahagún  
Director de Contratación. (CEA)

Empresa(s) Participante(s)

No	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
1	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V., EN A.P. CONSTRUCTORA AMACO, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V. Y VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
2	BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	Elias Benes
3	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V. EN A.P. TRIPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V.	Exequiel Barajas B
4	CONSTRUCTORA HUAYAKAN, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA COSTA ALEGRE, S.A. DE C.V.	
5	CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
6	GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.	



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CEA-CON-EST-LP-016-19

7	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	
8	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	
9	INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	
10	INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
11	JC INGENIERIA Y ESTRUCTURAS, S.A. DE CV. EN A.P. CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EL CIPRES, S.A. DE C.V. Y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.	Alexandro Nolasco
12	KEOPS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR HISACA, S.A. DE C.V., ASFALTOS Y AGREGADOS COPALITA, S.A. DE C.V., EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.	
13	KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN A.P. ACONT, S.A. DE C.V.	
14	M3 CREACION, S. DE R.L. DE C.V.	
15	MONTAJE EN OBRA PETROVA, S. A. DE C.V.	
16	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	
17	SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	
18	ZINZANJA, S.A. DE C.V.	
19	PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V. EN A.P. DESARROLLO DE TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.	



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CEA-CON-EST-LP-016-19

OTRO (S) PARTICIPANTE (S)

DEPENDENCIA	FIRMA DE REPRESENTANTE
Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar Representante de Contraloría del Estado.	
Ing. José de Jesús González Soria Representante de Contraloría Interna.	
Lic. José Ignacio García Guzmán Representante de Dirección de Administración y Jurídico de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.	
David Alexander Jiménez Rodríguez Representante del Comité Directivo de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.	